







REGLAMENTO

TROFEO ANDALUZ

DE MOTOTURISMO





FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO 23 - Enero - 2019

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla ☎ 954 613 897 월 606 149 811 월 606 102 870 Fax: 954 610 600





















INDICE

01.- TÍTULO Y GENERALIDADES

02.- INSCRIPCIONES

02.01.- Inscripción en la Copa

02.02.- Inscripción en eventos

02.02.01- Organizadores

02.02.02- Participantes

03.- VEHÍCULOS

04.- ACTIVIDADES PUNTUABLES

04.01.- Reglamentos particulares

05.- MÍNIMO DE ACTIVIDADES

06.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIAS

07.- TOURING

07.01- Puntuación

07.02- Clasificación

09.- Adventure

09.01.- Puntuación

09.02.- Clasificación

10.- CLASIFICACIÓN, PREMIOS Y TROFEO

10.01.- Individual piloto y Copiloto

Especialidad Touring

10.01.01.- Trofeos

10.01.02- Medallas

Especialidad Adventure

10.01.05.- Trofeos

10.01.06- Trofeo Mérito al Mototurismo

10.02.- Equipos

10.02.01- Trofeos

10.03.- TROFEOS POR PRUEBA

10.04. Premios Final de Temporada.















01.- TÍTULO Y GENERALIDADES

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca el Trofeo FAM de Mototurismo, que será disputado en los lugares y fechas que se detallan en el calendario deportivo 2019 y constara de las siguientes especialidades:

- TOURING
- Adventure

Se establecen las siguientes categorías:

- Piloto.
- Copiloto.
- Equipos.

02.- INSCRIPCIONES

02.01.- Inscripción en la Copa

La inscripción en el Trofeo Andaluz de Mototurismo, en cualquiera de sus especialidades y categorías, se realizará según formulario específico dirigido a la FAM.

Los participantes deberán estar en posesión de:

- Credencial de Mototurismo UNICA.
- TOURING y MTR (Sin circuito) Acreditacion: 35€.
- ADVENTURE Y MTR (Circuito):
- ∘ 1 dia: 50€
- Todas las pruebas: 161€

02.02.- Inscripción en eventos

02.02.01- Organizadores

Podrán ser organizadores los Clubes Deportivos. Deberán estar al corriente de las tasas federativas de la FAM para el año correspondiente.

Los organizadores abonarán la correspondiente tasa por aprobación del reglamento particular de la prueba.

Los organizadores formalizaran la inscripción de los participantes con credencial y asignarán un número de inscrito. El importe de la inscripción será comunicado con un plazo mínimo de 30 días antes del evento, su coste podrá variar dependiendo de lo que se incluya en la misma (hoteles, restaurante, etc.) En caso de suspensión del evento se devolverá el importe de la inscripción.

02.02.02- Participantes

Los participantes formalizaran las inscripciones y el pago de las mismas a través de los medios de pago establecidos por la organización del evento.

La inscripción en el evento es obligatoria. El participante deberá presentar su DNI para su comprobación e informar al organizador de su condición de participante. Deberá presentar su credencial y pasar la verificación por parte del delegado de la FAM o las personas designadas.





C/, Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla











03.- VEHÍCULOS

Podrán participar todas las motocicletas, ciclomotores y triciclos provistos de documentación en regla para circular por la vía pública.

En el caso de participar en alguna prueba, con otro tipo de vehículo en cuya ficha técnica no esté reflejada motocicletas, ciclomotores o triciclos, dicha prueba se le considerara nula.

04.- ACTIVIDADES PUNTUABLES

Puntuarán los eventos que se señalen en el calendario.

- -Concentraciones y moto encuentros
- -Rutas/Rally Mototurístico
- -Pruebas de orientación en ruta/navegación/regularidad.

04.01.- Reglamentos particulares

Los reglamentos particulares de todas las pruebas puntuables serán remitidos a la FAM, con un plazo de 30 días antes de la realización del evento para su aprobación.

Será obligatorio que sean supervisados los eventos y documentación a publicar por responsables técnicos de la FAM con suficiente tiempo de antelación para poder realizar las modificaciones pertinentes (si las hubiese).

No podrá publicarse ninguna información por ningún medio de los eventos sin la previa aprobación.

05.- MÍNIMO DE ACTIVIDADES

Para que el trofeo sea valedero, se deberán celebrar como mínimo el 50% de los eventos que figuran en el calendario.

06.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIAS

En cada una de las pruebas puntuables se establecerá un control donde se verificará la identidad de los pilotos, copilotos y motocicletas, así como de toda la documentación pertinente. Dicho control lo realizará el delegado de Mototurismo o personas designadas por la FAM, en horario y lugar que el delegado y/o organizador de la prueba comunicarán a los participantes.

El Jueves anterior a la prueba la Federación Andaluza de Motociclismo remitirá al Delegado un listado actualizado con los pilotos que tienen la credencial en vigor para el año corriente.

En el caso del participante que no realizase el control, no se computará la asistencia a dicha prueba.

La asistencia al control es personal no pudiendo delegar en otra persona.

El delegado remitirá después de cada evento, un listado de participación.

ESPECIALIDADES

07.- TOURING

07.01- Puntuación

Pilotos y Copilotos

- 5 puntos por asistencia y participante
- Máximo 10 puntos extra por realización de los objetivos de la ruta determinados en el reglamento particular (1 punto extra mas por cada 100km a realizar en el recorrido previsto). Equipos
- Para poder puntuar por equipo, deberán presentar un mínimo de tres participantes en el evento.
- La puntuación que se otorgará será de un punto por participante.















Los miembros del club organizador del evento que estén inscritos en el evento y asistan como tales a la prueba obtendrán de forma directa el número máximo de puntos a disputar en la misma.

07.02- Clasificación

La clasificación se realizará atendiendo al mayor número de puntos obtenidos. En caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de kilómetros recorridos entre la residencia del participante y la ubicación del punto de control del evento, en base a la ruta más corta establecida por "Google Maps" para la ruta.

09.- Adventure

09.01.- Puntuación

Por cada prueba en la que se participe se obtienen 10 puntos extras. La clasificación se realiza mediante un algoritmo informático el cual confecciona que porcentaje ha conseguido completar cada participante. En caso de empates se revisará la ruta de cada participante, y además se revisaran todos los tracks para cualquier tipo de penalización.

9.02.- Clasificación

La clasificación se establece según el número de kilómetros realizados por la ruta realizada del participante que coincidan con el **track original del roadbook**.

- El piloto que menos trayecto haya realizado sera el ganador.
- En caso de empate en el número de kilómetros realizados por la ruta del participante, ganara el que menos kilómetros haya realizado.

PENALIZACIONES

Se revisarán todos los tracks para cualquier tipo de penalización, durante la ruta y mediante las balizas de seguimiento.

Se podrá expulsar de la ruta al participante que sobrepase el límite de velocidad establecido por el reglamento particular de la prueba, o cuyas acciones vayan en contra de las autorizaciones ambientales de la misma.

10.- CLASIFICACIÓN, PREMIOS Y TROFEO

10.01.- Individual piloto y Copiloto

Especialidad Touring

10.01.01.- Trofeos

- · Campeón Piloto
- Campeón Copiloto















Posición		Puntos	Posición		Puntos	Posición		Puntos	Posición	Puntos
	1	200		11	140		21	90	31	40
	2	190		12	135		22	85	32	35
	3	180		13	130		23	80	33	30
	4	175		14	125		24	75	34	25
	5	170		15	120		25	70	35	20
	6	165		16	115		26	65	36	15
	7	160		17	110		27	60	37	10
	8	155		18	105		28	55	38	10
	9	150		19	100		29	50	39	10
	0	145		20	95		30	45	40	10
			1.0			500			41	10

10.01.02- Medallas

- Medalla de oro a todos los participantes que acrediten el 80% de los puntos posibles.
- Medalla de plata a todos los participantes que acrediten el 65% de los puntos posibles.
- Medalla de bronce a todos los participantes que acrediten el 50 % de los puntos posibles

Especialidad Adventure

10.01.05.- Trofeos

• Campeón, subcampeón y tercer clasificado Piloto

10.01.06- Trofeo Mérito al Mototurismo

Se calculará en base a las medallas de oro obtenidas en el Trofeo Andaluz de Mototurismo a lo largo de las ediciones anteriores.

- Se entregará un Meritum Bronce, a los participantes que obtengan 5 medallas de oro en sus respectivas categorías
- Se entregará un Meritum Plata, a los participantes que obtengan 10 medallas de oro en sus respectivas categorías
- Se entregará un Meritum Oro, a los participantes que obtengan 15 medallas de oro en sus respectivas categorías.

10.02.- Equipos

10.02.01- Trofeos

• Campeón, subcampeón y tercer clasificado Equipos

El Equipo vencedor, será el que tenga mayor nº de asistencias, en caso de empate, será el que tenga mayor nº de asistencias por participantes, si persistiera el empate se tendría en consideración el número total de Km.

obtenidos por el Equipo, calculándose éstos desde la sede social hasta cada una de las pruebas puntuables y multiplicadas por el número de participantes.

10.03.- TROFEOS POR PRUEBA

En cada prueba puntuable, la organización hará entrega de como mínimo, un trofeo por clasificación, las clasificaciones para estos trofeos serán:















TOURING:

- Piloto más lejano
- Copiloto más lejano
- Equipo con mayor nº de inscritos

Adventure:

- 1º clasificado
- 2º clasificado
- 3º clasificado

10.04. Premios Final de Temporada.

Los premios a los TROFEOS de Andalucía de Mototurismo otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

1° CLASIFICADO / 2° CLASIFICADO / 3° CLASIFICADO: MEDALLA Y DIPLOMA.







